ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 006/2015
Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2015
"Contratación de Servicios Gastronómicos"

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los doce días del mes de mayo del año dos mil quince, siendo las 10:30 horas se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación del CONACYT, sito en la calle Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto, los miembros del Comité de Evaluación para evaluar las ofertas recibidas según Acta N° 006/2015 de Apertura de Sobres de Ofertas, dentro del marco del proceso de Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2015 para la ***"Contratación de Servicios Gastronómicos"*** y emitir las recomendaciones para la respectiva adjudicación.

a) Antecedentes.

- La Resolución N° 039/2015 de fecha 27 de febrero de 2015 *"Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones – (PAC) General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT, Tipo de Presupuesto 2 Programas de Acción y Tipo de Presupuesto 3 Programas de Inversión, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015"*;
- La Resolución N° 103/2015 de fecha 9 de abril de 2015 *"Por la cual se conforma y se designan funciones de los Miembros de la Comisión de Administración y Presupuesto, y del Comité de Evaluación para la adjudicación de bienes y servicios del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT"*.
- La Resolución N° 101/2015 de fecha 09 de abril de 2015 *"Por la cual se aprueba el llamado y el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2015 Contratación de Servicios Gastronómicos"*.
- La disponibilidad de créditos presupuestarios conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1157/2015, de fecha 14 de abril de 2015, por importe de G. 197.826.450 (Guaraníes ciento noventa y siete millones ochocientos veintiséis mil cuatrocientos cincuenta), correspondiente al PAC N° 293.005;
- La comunicación del llamado conforme al formulario de Mesa de Entrada Virtual N° 310434 de fecha 14 de abril de 2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- El Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2015 *"Contratación de Servicios Gastronómicos"*, publicada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas desde el 22 de abril de 2015.
- Las Invitaciones cursadas a las empresas: CONFITERIA EL MOLINO S.R.L., TODO MORFI S.R.L., LABANDEJA DE PATRICIA FERNANDEZ, VELUTE S.R.L., CARTASSO CATERING S.R.L., EMPRENDIMIENTOS COMERCIAL LA ESPERANZA S.A., ARA POA COMERCIAL S.R.L. y TRIGALES S.A.

b) Acto de Apertura.

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de ofertas N° 006/2015, en el local del CONACYT, sito en la calle Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto, a los cuatro días del mes de mayo de 2015, siendo las 11:00 horas, contando con la presentación de la ofertas de las empresas: MIGUITAS de Santiago Osvaldo Domínguez Navarro y SENSICRED S.A.

Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 006/2015
Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2015
"Contratación de Servicios Gastronómicos"

c) Evaluación de Ofertas

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley 2.051/03, el Decreto Reglamentario 21.909/03, con el sistema "CUMPLE - NO CUMPLE".

Aspecto Legal de carácter sustancial.

Se ha realizado la verificación de los documentos presentados por las firmas oferentes, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, respecto al suministro de documentos de carácter sustancial.

A continuación se detallan las documentaciones presentadas por las empresas oferentes:

DOCUMENTOS	MIGUITAS SERVICIOS GASTRONOMICOS de Santiago Osvaldo Domínguez Navarro	SENSICRED S.A.
Formulario de Oferta.	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta /Empresa Aseguradora	Cumple / Seguros Chaco S.A.	Cumple /Patria S.A. de Seguros y Reaseguros
Póliza N°	22.1508.11805/000	13.1508.0002299.0000
Monto Total Asegurado G.	17.500.000.-	17.500.000.-
Vigencia (desde/hasta)	04/05/2015 al 01/09/2015	04/05/2015 al 12/08/2015
Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple / SIPE	Cumple / SIPE
Fotocopia simple de los estatutos y su modificación.	No Aplica	Cumple / SIPE
Poder del representante de la empresa.	No Aplica	Cumple / SIPE
Declaración del Art. 40° y 20° inc. w) s/ Resolución DNCP N° 330/07	Cumple* / SIPE	Cumple* / SIPE
Constancia del SIPE N°	1.347.315	1.347.332

(*) Se verifico en primer lugar en los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el supuesto del inciso "a" del Artículo 40, y en segundo lugar si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública.

Conforme al cuadro precedente, todas las empresas cumplen con todos los requisitos de carácter sustancial, razón por la cual sus respectivas ofertas serán evaluadas económicamente.

Aspecto Económico.

Se procede a la comparación de los precios ofertados atendiendo a lo establecido en el Art. 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03.

Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 006/2015
Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2015
"Contratación de Servicios Gastronómicos"

El detalle de las ofertas presentadas por las firmas participantes se encuentra en el Cuadro Comparativo de Ofertas (Anexo B-02-08), que se adjunta y que forma parte del presente Acta.

A continuación se detallan el monto total de las ofertas presentadas:

N°	Oferentes	Monto Total Ofertado
1	MIGUITAS SERVICIOS GASTRONOMICOS de Santiago O. Domínguez Navarro	1.160.800.-
2	SENSICRED S.A.	1.300.000.-

Conforme al cuadro precedente, la oferta presentada por la empresa **MIGUITAS SERVICIOS GASTRONOMICOS de Santiago Osvaldo Domínguez Navarro,** presenta el precio evaluado como el más bajo, cumpliendo con la documentación de carácter sustancial, por lo que su oferta será analizada en detalle, para verificar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", su modificatoria la Ley N° 3.439/07 y el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 modificado por el Decreto N° 5.174/05.

Aspecto Legal de carácter formal.

En fecha 05 de mayo de 2015, mediante Nota UOC N° 025/15, se solicita a la firma MIGUITAS SERVICIOS GASTRONOMICOS de Santiago Domínguez, la presentación en un plazo no mayor de 48 horas hábiles, los siguientes los documentos:

- ✓ Declaración Jurada del oferente de poseer una antigüedad mínima en el mercado de por lo menos 3 (tres) años, en la provisión de servicios gastronómicos en empresas públicas o privadas. La declaración Jurada debe ir acompañada de las documentaciones pertinentes que acrediten el cumplimiento de este requisito.
- ✓ Declaración Jurada describiendo los tipos de vehículos que disponen para sus servicios, con fotografía de los mismos.
- ✓ Presentación de documentos que demuestren poseer como mínimo lo siguiente:
  - Una cámara frigorífica que cuente con grado de frio (-2 °) cuya dimensión mínima sea de 4 x 2.
  - Instalación cuya capacidad sea para producir eventos como para 500 personas como mínimo.
  - Zona de producción con ambiente climatizado y sectorizado para producir panificados, tortas, postres, almuerzos y cenas (panadería, confitería, cocina)
  - Contar con 3 (tres) unidades de congeladoras como mínimo (-18 °) de 450 lts. como mínimo.
  - Una heladera frigorífica como mínimo.

Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 006/2015
Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2015
"Contratación de Servicios Gastronómicos"

- ✓ Declaración Jurada garantizando la provisión de lo solicitado y comprometiéndose en la prestación de los servicios en las fechas y lugares que serán indicadas por el CONACYT.
- ✓ Certificado de Control de Plagas vigente de los locales elaboradores de alimentos.
- ✓ El oferente deberá presentar los balances correspondientes a los tres (3) últimos ejercicios fiscales fenecidos, presentados ante la SET. (2011-2012-2013), a modo de calificar la capacidad financiera de la empresa.

Habiéndose cumplido el tiempo límite para la presentación de los documentos citados anteriormente, los mismos fueron remitidos en el período establecido, y se prosigue con la evaluación.

Capacidad Financiera.

Se ha realizado el análisis de los ratios financieros de los balances presentados por la empresa **MIGUITAS SERVICIOS GASTRONOMICOS de Santiago Osvaldo Domínguez Navarro** conforme al siguiente cuadro:

RATIO DE LIQUIDEZ					
	2.011	2.012	2.013	Suma	Promedio
Activo Corriente	233.977.690	297.038.911	407.021.561	3,49	1,16
Pasivo Corriente	156.859.700	233.968.872	557.367.076		
Ratio de Liquidez	1,49	1,27	0,73		
ENDEUDAMIENTO					
	2.011	2.012	2.013	Suma	Promedio
Pasivo Total	156.859.700	233.968.872	557.367.076	2,07	0,69
Activo Total	236.821.013	384.312.516	694.314.956		
Ratio de Endeudamiento	0,66	0,61	0,80		
RENTABILIDAD					
	2.011	2.012	2.013	Suma	Promedio
Utilidad después del Impuesto	40.979.957	60.632.636	54.305.734	5,20	1,73
Capital	30.000.000	30.000.000	30.000.000		
Ratio de Rentabilidad	1,37	2,02	1,81		

Capacidad Técnica y Experiencia.

A fin de determinar la capacidad técnica y experiencia, se verifico que la empresa cumpla con los siguientes requisitos:

Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 006/2015

Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2015

"Contratación de Servicios Gastronómicos"

	DOCUMENTOS	MIGUITAS SERVICIOS GASTRONOMICOS de Santiago Osvaldo Domínguez Navarro
a)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE / SIPE
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE / SIPE
c)	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
d)	Declaración Jurada del oferente de poseer una antigüedad mínima en el mercado de por lo menos 3 (tres) años, en la provisión de servicios gastronómicos en empresas públicas o privadas.	CUMPLE
e)	Experiencia en el ramo en servicios de organización de eventos institucionales y/o protocolares, que incluyan la provisión de servicios gastronómicos, que deberán avalarse mediante copias de contratos o facturaciones (mínimo 1 por cada año), con sus respectivas constancia de buen cumplimiento, en los últimos tres años (2012, 2013 y 2014).	CUMPLE
f)	Declaración Jurada describiendo los tipos de vehículos que disponen para sus servicios, con fotografía de los mismos.	CUMPLE
g)	Documentos que demuestren poseer como mínimo lo siguiente: • Una cámara frigorífica que cuente con grado de frio (-2 °) cuya dimensión mínima sea de 4 x 2. • Instalación cuya capacidad sea para producir eventos como para 500 personas como mínimo. • Zona de producción con ambiente climatizado y sectorizado para producir panificados, tortas, postres, almuerzos y cenas (panadería, confitería, cocina) • Contar con 3 (tres) unidades de congeladoras como mínimo (-18 °) de 450 lts. como mínimo. • Una heladera frigorífica como mínimo.	CUMPLE
h)	Declaración Jurada garantizando la provisión de lo solicitado y comprometiéndose en la prestación de los servicios en las fechas y lugares que serán indicadas por el CONACYT.	CUMPLE
i)	Declaración jurada que ninguna de las condiciones contenidas en las bases y condiciones del presente llamado, así como las ofertas presentadas podrán ser negociadas.	CUMPLE
j)	Certificado de Control de Plagas vigente de los locales elaboradores de alimentos.	CUMPLE
k)	Certificado de Registro Elaborador de Alimentos vigente emitido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN) de los locales elaboradores de alimentos.	CUMPLE / SIPE

Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 006/2015
Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2015
"Contratación de Servicios Gastronómicos"

d) Conclusión

Conforme a la evaluación realizada se concluye, que la firma **MIGUITAS SERVICIOS GASTRONOMICOS de Santiago Osvaldo Domínguez Navarro** presenta la cotización evaluada como la más baja, cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en las bases y condiciones, y posee la capacidad necesaria para ejecutar el contrato ante una eventual adjudicación.

e) Propuesta de Adjudicación

En base a las consideraciones expuestas en el presente acta, y de conformidad a los Art. 27° y 28° de la Ley N° 2051/03, y los Art. 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación, recomienda, salvo mejor parecer, adjudicar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2015 *"Contratación de Servicios Gastronómicos"*, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, las condiciones legales y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, a la empresa unipersonal **MIGUITAS SERVICIOS GASTRONOMICOS de Santiago Osvaldo Domínguez Navarro**, con RUC N° 649558-3 con un Contrato Abierto plurianual, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2016, por un monto mínimo de *G. 174.000.000 (Guaraníes ciento setenta y cuatro millones)*, hasta un monto máximo de *G. 347.826.450 (Guaraníes trescientos cuarenta y siete millones ochocientos veintiséis mil cuatrocientos cincuenta) IVA Incluido.*

Siendo las 11:15 horas se da por terminada la reunión, previa lectura y ratificación de la recomendación efectuada.

Ing. Ricardo Díaz Martínez Miembro del Consejo	Ing. Joel Allende Iseren Miembro del Consejo	Lic. Hugo Recalde Miembro del Consejo
Lic. Julio Paniagua Director General DGAF	Abg. Diego Molinas Asesor Legal	

Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py